## **MINISTERIO** DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Admi-nistración Local por la que se nombra Depositario de Fondos interino del Ayuntamiento de San Juan Despí (Barcalona).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrato 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

mayo de 1958,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don José Dosaigues Julia Depositario de Fondos interino del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona).

El excelentísimo sener Gobernador civil de Barcelona dispondrá la inserción de la presente Resolución en el «Boletin Official» de la provincia para conocimiento del funcionario nombrado y de la Corporación interesada.

El interesado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los sesenta días habiles siguientes al de la publicada ción de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», remitiendose por la Corporación a esta Dirección General certificación del acta de la referida toma de posesión dentro de los ocho días habiles siguientes a aquel en que se haya efectuado. Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Director general, Fernando Ybarra.

Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve concurso de Médicos de Aguas Mineromédicinales, Inspectores de Estableci-mientos Balnearlos, convocado por Resolución de techa 29 de noviembre de 1972.

Examinada la propuesta del Tribunal calificador del concurso de Médicos de Aguas Mineromedicinales, Inspectores de Estable-cimiento, Balmearios, para cubrir las Direcciones médicas vacan-tes, que figura en el acta de dicho Tribunal, de acuerdo con la convocatoria fecha 29 de noviembre de 1972, 1-Boletín Oficial del Estado- de 30 de diciembre siguiente),

Esta Dirección General ha tenido a bien

1.º Aprobar el expediente del concurso para provisión de Direcciones médicas vacantes en balnearios y, en consecuencia, adjudicar a los señores que se indican, las siguientes:

Don Jesús Bastardés Rodríguez, Guitiriz (Lugo). Doña Antonia Martínez Casade, Caldelas de Tuy (Ponte-

- 2.º Que los restantes señores que componen el Escalafón y se encuentran en situación de servicio activo continúen en las mismas Direcciones médicas de la temporada anterior.
- 3.º Los Médicos del Cuerpo de Aguas Mineremedicinales, Inspectores de Establecimientos Balnearios, tomarán posesión de sus plazas conforme con las disposiciones legales. En especial, se recuerda el cumplimiento de lo establecido para toma de posesión y ejercicio profesional en los balnearios por el Real Decreto-ley de 25 de abril de 1928, Orden ministerial de 25 de febrero de 1952 y Decreto número 2475/1985, de 22 de julio.

Madrid, 16 de mayo de 1973.-El Director general, Federico Bravo Morate.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de mayo de 1873 por la que se nombran Catedráticos numerarios de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla a don Julio Vidaurre y Jotre y don José Maria Toledo y Escuder, respectivamente.

limo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 5 de octubre de 1971 (-Boletín Oficial del Estado- de 11 de noviembre) para cubrir las catedras del grupo IX. «Dibujo técnico», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla.

Teniendo en cuenta que se han cuamplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos, con carácter

provisional, del grupo IX, -Dibujo técnico», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid a don Julio Vidaurro y Jofre, nacido el dia 7 de julio de 1828, y con el número de Registro de Personal A02EC475, y para la Arquitectura de Sevilla, a don José Maria Toledo y Escuder, nacido el día 18 de diciembra de 1937 y con el número de Registro de Personal A02EC478, los cuales percibirán el sue de anual de 198.000 pesotas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigories.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta par el artírulo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 (\*Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luía Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,

ORDEN de 16 de mayo de 1973 por la que se nom-bra Director de la Escuela Universitaria de Inge-nieria Técnica Industrial de Alcoy a don Octavio Candela Carbonell.

Ilmo Sr. Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad Politecnica de Valencia, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, general de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisio-nal, Director de la Escuela Universitaria de Ingenieria Téc-nica Industrial de Alcoy a don Octavio Candela Carbonell (A03EC136).

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de mayo de 1973. VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 5 de junio de 1973 por la que se nom-bru a don Raiael Romero Villafranca, Catedrático numeraria del grupo V de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Ilmo Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de oposición la catedra del grupo V, \*Estadistica\*, de la Escuela Tecnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia; Resultando que, por Orden de 7 de junio de 1871 (\*Boletín Oficial del Estado\* del 17 de julio), fué convocada oposición directa para cubrir la vacante de Catedrático numerario del grupo V, \*Estadistica\*, de la Escuela Tecnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia;
Resultando que concurrieron al acto de presentación los si-

Resultando que concurrieron al acto de presentación los si-guientes señores. Don José Miguel Almenar Manieca, don Pedro Manuel Damas Rico y don Rafael Romero Villafranca; Resultando que el día 13 de diciembre de 1972 tuvo lugar el primer ejercicio de la oposición que realizaron los tres oposi-tores, al final del cual fueron deciarados aptos para pasar al siguiente. siguiento,

Resultando que el ejercicio segundo se realizó el día 14 de diciembre concurriendo al mismo los tres aspirantes declarados aptos en el primero. No obstante, el señor Damas Rico se retiro de la oposición durante la preparación del referido ejer-

Resultando que el tercer ejercicio se efectuó el día 19 del expresado mes de diciembre y en el tomaron parte los señores Romero Villafranca y Almenar Manteca. Finalizada su lectura y efectuada por el Tribunal la votación correspondiente, se de-ciaró apto para el siguiente al opositor don Rafael Romero Villa-franca. Quedando, por tanto, eliminado el señor Almenar Man-

Resultando que, el 21 de diciembre, se efectuó el cuarto ejercicio que consistió en la resolución de tres ejercicios prácticos. Una vez leidos los resultados obtenidos por el opositor y realizada, previa deliberación del Tribunal, la votación finsi reglamentaria fué propuesto, por unanimidad, para octipar la catedra del grupo V. «Estadística», de la Escuela Técnica Su-perior de Ingenieros Agronomos de Valencia, don Rafael Romero Villafranca;

Resultando que con fecha 22 del tantas veces referido mes de diciembre, don José Mignel Almenar Manteca presenta en el Registro General de este Ministerio una instancia nirigida al ilustrísimo señor Presidente del Tribunal de la oposición a la catedra de Estadística», grupo V, de la Escuela Técnica Supe-rior de Ingenieros Agronomos de Valencia en la que expons lo signiante. siguiente:

Que para la celebración del cuarto ejercicio se autorizó el uso de libros.
 Que respecto de dos de los problemas propuestos, cuyas fotocopias adjuntas, se encuentran decisivas indicaciones para